



UNDECIMA JUNTA DE ACCIONISTAS
"SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SpA"

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2022, siendo las 10:00 horas, en calle Los Militares 4777 piso 21 of. 34, comuna de Las Condes, tuvo lugar la Junta de Accionistas de la Sociedad Agricola y Servicios Isla de Pascua SpA, contando para ello con la asistencia de la Corporación de Fomento de la Producción, dueño de 100.000 acciones y único accionista, representada por el Sistema de Empresas Públicas (SEP) y este último a su vez por el Sr. Patricio Larrain Delgado

Presidió esta Junta Ordinaria el presidente del Directorio Sr. Miguel Flores Vargas y actuó como secretario el Abogado Sr. Víctor Marshall Julian.

I.- HOJA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DE PODERES.

El representante del accionista firmó la hoja de asistencia en la que se indica el número de acciones que representa y el nombre del representado. Enseguida, se exhibió y aprobó, sin observaciones, el poder de don Patricio Larrain para representar al Sistema de Empresas Públicas, y este a su vez a la Corporación de Fomento de la Producción.

II.- CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

El presidente manifestó que se encontraba presente el accionista que es dueño del 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto quien, de conformidad a lo dispuesto en la NCG 435 de la CMF y oficio circular N°1.141., se encuentra debidamente facultado para asistir y votar a distancia. Agregó, que esta Junta Accionistas fue convocada de conformidad a las obligaciones estatutarias vigentes sobre la materia. Continuó señalando que, habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la ley y los estatutos, declaraba constituida esta Junta.

III.- OBJETO DE LA JUNTA.

El Sr. Flores hizo presente que corresponde a los accionistas pronunciarse sobre las siguientes materias, incluidas en la pertinente citación:

- 1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021
- 2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio
- 3.- Elección de Miembros del Directorio
- 4.- Remuneración de los directores.
- 5.- Designación de Auditores Externos.
- 6.- Operaciones con Personas o Entidades Relacionadas; y,
- 7.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

IV.- RESUMEN DEL DEBATE Y ACUERDOS.

A continuación, se procedió al tratamiento de cada una de las materias:

1.- Memoria Anual, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2021.

En primer lugar, se expuso y sometió a consideración del accionista, la Memoria y Estados Financieros de la compañía, así como el informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

De igual forma y en atención a lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 18.046, que se aplica supletoriamente a las Sociedades por acciones, se informa que los gastos del Directorio durante el año corresponden a los siguientes:

Rentas y Otros Gastos Directorio Detalle	31.12.2021
	M\$
Dиeta Directorio	84.422
Otros gastos Directorio	14.400
Total Gastos Directorio	98.822

Sometido el punto a la consideración del accionista, se resolvió:

Ac. JOA 2022-01 *Aprobar la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad, así como el Informe de los Auditores Externos del ejercicio finalizado el 31/12/2021, pero rechazando la Nota N° 16 de los Estados Financieros que señala "Del aporte comprometido con fecha 5 de diciembre de 2012, a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) le queda por enterar la suma de M\$72.300."*

El Sr. Flores señaló que, al haberse aprobado el balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, los saldos finales de las cuentas del patrimonio quedan como sigue:

ESTRUCTURA PATRIMONIO AL 31/12/2021	
Capital Pagado	MONTO MS
Reservas Revalorización Capital Social (hasta 2012)	7.205.400.572,34
Otras Reservas	2.142.607.035
Resultados Acumulados al 01/01/2021	111.629.861
Abono por Revaluación de Prop. Planta y Eq. (2013) al 01/01/2021	(5.010.339.274)
Utilidad/Perdida del Ejercicio	28.107.745
	(1.123.250.706)
TOTAL	3.354.155.223

2.- Distribución de Utilidades del Ejercicio. -

Sobre el particular, se dejó constancia que tal como ya se ha señalado con ocasión del Balance y Estados Financieros que fueran aprobados por el Accionista, no se han registrado utilidades en el ejercicio del año 2021 y las pérdidas del periodo ascienden a (\$ 1.123.250.706)

Visto lo anterior, el accionista resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2022-02 *No existiendo utilidades en el ejercicio 2021, no procede aprobar reparto de dividendos.*

3.- Elección de Miembros del Directorio

El presidente del Directorio dejó constancia que en atención a la renuncia presentada por el Sr. Raúl Celis al Directorio de la empresa durante el año 2021 corresponde a esta Junta de accionistas pronunciarse sobre la designación de un nuevo directorio.

Al efecto, tomó la palabra el Sr. Patricio Larrain, quien hizo presente que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo noveno letra D) de los estatutos sociales, el Consejo del Sistema de Empresas (SEP) acordó designar a como nuevos directores de la sociedad a las siguientes personas.

- a) Josefa Villarroel Muñoz
- b) Reinaldo Patricio Fuentealba Sanhueza
- c) Claudia Andrea Fernandez Paoa
- d) Marcos Tamariki Astete Paoa
- e) Ingrid Yuriko Westermeier Tuki

Luego de lo anterior, se resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2022-03 Designar como directores de la sociedad a las siguientes personas:

- f) Josefa Villarroel Muñoz
- g) Reinaldo Patricio Fuentealba Sanhueza
- h) Claudia Andrea Fernandez Paoa
- i) Marcos Tamariki Astete Paoa
- j) Ingrid Yuriko Westermeier Tuki

Los directores antes designados ejercerán sus cargos por 3 años, es decir hasta abril de 2025.

4.- Remuneraciones del Directorio.

El presidente señaló que, de acuerdo a lo establecido en los artículos noveno y duodécimo de los estatutos de la sociedad, corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse acerca de la remuneración del Directorio.

Al efecto dejó constancia que, mediante escritura pública de fecha 06 de marzo del año 2018, otorgada ante la Notario público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández, el único accionista de la sociedad, actuado para ello debidamente representado por la Presidente del Consejo del Comité de Empresas SEP, procedió a modificar los estatutos sociales, señalando a este respecto lo siguiente: *"Los Directores serán remunerados y su monto y forma será fijada por el Consejo SEP teniendo un componente fijo y otro variable sujeto a desempeño, sin perjuicio de las facultades establecidas al efecto por la junta de accionistas...."*

Sobre este particular, el representante del SEP y del único accionista (CORFO) señaló que al efecto ese Sistema de Empresas estima conveniente mantener la situación actual de dietas fijas y variables, esto es:

La remuneración fija mensual será de 12 UTM para cada director por cada sesión de directorio a la que asistan, con un máximo de una sesión pagada al mes. El director que sea elegido Vicepresidente percibirá 18 UTM, y el director que sea elegido presidente 24 UTM.

La remuneración variable se pagará durante el año 2023, una vez que el Consejo SEP apruebe el informe de cumplimiento del Convenio de Metas 2022, y consistirá en una remuneración máxima anual que se determina de la siguiente forma: La Remuneración máxima variable del año, multiplicada por el porcentaje de cumplimiento del Convenio de Metas 2022, y por el porcentaje de asistencia del año. El valor máximo será de 60 UTM para cada director, 90 UTM para el director elegido vicepresidente, y de 120 UTM para el director elegido presidente.

Asimismo, en el caso que se constituyan comités de directorio para tratar asuntos específicos, el director que integre el respectivo comité percibirá una remuneración única por este concepto de 8,5 UTM por asistencia a sesiones, cualquiera que sea el número de sesiones que se realicen en el mes y/o el número de comités que integre. Esta remuneración es compatible con la remuneración fija por asistencia a sesiones de directorio aprobada precedentemente.

Visto lo anterior se resolvió lo siguiente:



Ac. JOA 2022-04 Establecer una remuneración o dieta de los directores acorde a la propuesta efectuada durante la presente sesión por el representante del único accionista.

5.- Designación de Auditores Externos

Expuso el Sr. Flores señalando que de acuerdo al artículo duodécimo estatutos sociales, corresponde anualmente a la Junta de Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía.

Sobre el particular, el Sr. Miguel Flores informó que el Directorio de la empresa accordó proponer al accionista la renovación del contrato con el actual auditor externo la empresa Landa Auditores SpA, fundado para ello en los siguiente:

Agregó el presidente que la mencionada empresa Auditora Externa fue contratada por un plazo máximo de 3 años, pero sujeto a la ratificación anual de la Junta de accionistas informa que el valor de dicha auditoría para el presente año asciende a UF 561.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el representante de CORFO presente en esta sesión resolvió lo siguiente:

Ac. JOA 2021-05 Aprobar la designación como auditores externos de la Sociedad a la empresa Landa Auditores SpA quien deberá prestar dicho servicio durante el año 2022.

6.- Informar sobre operaciones con Partes y Entidades Relacionadas. -

El Sr. Flores informó que, al 31 de diciembre de 2021, la empresa había realizado las siguientes operaciones con CORFO que se entienden realizadas con una parte relacionadas, a saber:

Entidad	Rut	Naturaleza de relación	Transacción	Monto M\$
CORFO	60.706.000-2	Accionista	Subsidio ST24	1.940.807
CORFO	60.706.000-2	Accionista	Subsidio ST33	984.110

El representante del accionista presente en esta junta tomó conocimiento de la operación con parte relacionada informada en la memoria de SASIPA SpA.

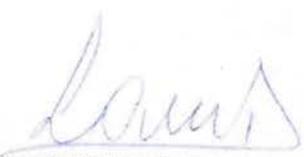


7.- Toda otra materia de interés social y que sea competencia de la Junta.

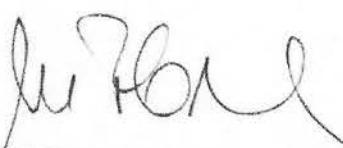
En relación a este particular, se dejó constancia que no existían más materias que tratar en esta oportunidad.

V.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA

Se convino, por unanimidad, que todos los acuerdos adoptados en esta Junta se entiendan aprobados por la sola circunstancia de suscribirse la correspondiente acta por todos los asistentes. No habiendo otras materias que tratar, se levantó la sesión a las 10:30 horas.



Patricio Larrain Delgado
p.p. Sistema de Empresas Públicas SEP
p.p.. Corporación de Fomento de la
Producción



Miguel Flores Vargas
Presidente del Directorio


Víctor Marshall Jullian
Abogado -Secretario Directorio

Certifico que la presente copia de la Undécima Junta de Accionistas de SASIPA SpA es fiel de la que se encuentra agregada al final del libro de actas correspondiente.

Isla de Pascua, 03 de mayo de 2022


LUZZASSO PAOA
Gerente General
Sociedad Agricola y Servicios Isla de Pascua SpA